

141566



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Alberto INSA SANZ
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Gran Via de Carlos III, 41
por:

"MANGO-SOPORTE PARA ESPEJOS Y CEPILLOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un mango-soporte para espejos y cepillos, que ofrece la novedad de estar constituido por dos
5. partes fundamentales, el mango y el soporte, compuestas por varias piezas sencillas que se acoplan y encajan perfectamente, asegurándose la unión de ambas partes por medio de una pieza de enlace idóneamente estudiada y situada en la intersección del mango con el soporte.
10. El mango-soporte en cuestión está constituido por dos partes la primera de las cuales comprende el mango, de forma alargada y sección elíptica que disminuye a medida que se acerca



a la intersección con el soporte, compuesto por seis piezas en forma de láminas alargadas de igual longitud que el mango propiamente dicho, siendo las dos láminas exteriores de material transparente, las dos siguientes decoradas, y las dos mas internas metálicas uniéndose las seis piezas por medio de una horquilla de sección en "U", mientras que la otra parte, el soporte, está constituido por una placa metálica de forma adecuada bien sea rectangular, circular, elíptica, etc. que sirve de apoyo al espejo o al cepillo y que junto con otra placa complementaria situada exteriormente y provista de dibujos decorativos, quedan encajadas por un marco de igual forma y de sección en "U" cuyos extremos provistos de pestaña se enlazan en un botón, precisamente en la intersección con el mango. De la placa metálica del soporte arranca por su centro un brazo que sobresale por su parte inferior y penetra en el mango por simple presión manual, sirviendo de guía al mismo, quedando finalmente perfectamente estancas ambas partes por la acción de la pieza de bloqueo central.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan dos hojas de dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo, se representan varios casos prácticos de realización del Modelo de Utilidad.

La Fig. 1 muestra una vista frontal del mango-soporte provisto de espejo.

25. La Fig. 2 representa una vista lateral de la parte superior del mango soporte provisto de cepillo.

La Fig. 3 muestra una vista lateral, parcialmente seccionada, del mango soporte provisto de espejo.

30. La Fig. 4 indica un detalle ampliado de la fijación del marco que contornea el soporte.



La Fig. 5 corresponde a una sección transversal del mango.

La Fig. 6 muestra una vista frontal del mango-soporte semidesmontado y con zonas convenientemente seccionadas.

5. La Fig. 7 es una vista lateral del mango-soporte semidesmontado y con zonas seccionadas.

En dichas figuras se ha representado por (1) una lámina central de forma alargada y similar al mango de una cuchara, que se complementa por superposición enfrentada con la lámina central (2) las cuales láminas forman el núcleo del mango, siendo las dos iguales y metálicas. Esta última posee además la guía (3) de sección rectangular en "U" y que se destina a facilitar el montaje del conjunto. Otras dos láminas intermedias (4) y (4') iguales van adosadas a los dorsos de las antes citadas láminas (1 y 2) y son de material resistente pudiendo llevar su cara externa decorada con el fin de mejorar la presentación del mango cuando se coloquen encima las dos láminas exteriores (5) y (5') que son de material transparente. Una horquilla (6) de sección en "U" une las láminas (1), (2), (4-4') y (5-5') envolviéndolas por sus cantos al presionar las dos puntas (7), entre sí quedando de este forma constituido el mango.

10.

15.

20.

La placa metálica (8) conformada adecuadamente, sirve de base al cepillo (9) o al espejo (10), intercalando en este último caso una placa (11) de material blando, y lleva acoplada por la cara opuesta al cepillo (9) o al espejo (10) otra placa complementaria (12) provista de dibujos decorativos, quedando todas ellas encajadas en un marco (13) de igual conformación que el contorno del espejo y con sección en "U" que termina por sus extremos con las pestañas (14) que se introducen en

25.

30.



SEP. 1938

un botón (15). Tal como se aprecia en la Fig. 4 el marco queda cerrado por flexión de las pestañas (14) quedando así fijado el conjunto del soporte, del espejo o cepillo.

5. La placa metálica (8) lleva solidamente fijada por su centro y sobresaliendo hacia la parte inferior el brazo (16) que se introduce en el mango, colocándose fijamente en acoplamiento con la guía (3) de la lámina central (2), dejando al conjunto mango-soporte preparado para su montaje definitivo, el cual se logra cerrando manualmente por presión las puntas (7) de la horquilla (6) e introduciéndolas por el orificio (17) de una pieza de enlace (18) que se acopla hasta hacer tope con el marco (13), reteniendo fuertemente las puntas (7) al dejar de presionar con la mano. Dicha pieza de enlace (18) cubre también el botón (15) de fijación del marco (13) constituyendo además del medio de fijación mango-soporte un adecuado embellecedor.

Resumiendo, la esencialidad de este modelo radica en los puntos siguientes:

- a) El soporte porta espejos o porta cepillos se acopla a presión al mango.
20. b) La retención se obtiene por enchufe y efecto de muelle expansivo en el interior de una pieza de enlace.
- c) La acción expansiva la proporciona las puntas de la horquilla cuando se cierran presionando con la mano.

25. Serán independientes del objeto de este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones del mango-soporte descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

30. Se reivindica como objeto de la presente Patente de



Modelo de Utilidad:

1^a.--Mango-soporte para espejos y cepillos, que se caracteriza esencialmente por constar de dos partes fundamentales, la primera de las cuales comprende el mango de forma alargada similar al de una cuchara y con sección elíptica que va disminuyendo progresivamente hacia el interior, estando compuesto por seis láminas superpuestas tres a tres convenientemente enfrentadas que se unen por medio de una horquilla de sección en "U" que las contornea y sujeta, llevando adosada una de las dos láminas mas internas una guía que facilita la introducción posterior del soporte, que es la otra parte fundamental del conjunto, el cual está constituido por una placa de forma adecuada donde se apoya el espejo o el cepillo y que junto con otra placa complementaria provista generalmente de dibujos decorativos, que constituye el dorso del soporte, se encajan en un marco de igual conformación y también de sección en "U" estando abierto por su parte inferior donde sus extremos forman dos pestañas que se introducen en un botón que sujeta las partes componentes del soporte, sobresaliendo de la placa, por su parte inferior, un brazo que se introduce en el mango.

2^a.--Mango-soporte para espejos y cepillos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de poseer una horquilla que además de unir las seis láminas que componen el mango, contorneándolas y sujetándolas adecuadamente, produce una acción expansiva de muelle al ser presionadas sus puntas para cerrar dicha horquilla y lograr su objetivo de unión, utilizándose la referida acción expansiva como medio de fijación entre el mango y el soporte al introducir las puntas de la mencionada horquilla en una pieza de enlace o bloqueo situada centralmente en la intersección del mango con el soporte.



- 3ª.-Mango-soporte para espejos y cepillos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por el hecho de disponer su conjunto de tal forma que permite con suma facilidad el montaje del mango sobre el soporte por simple presión manual, mientras que la sujeción de ambos se realiza por introducción del brazo del soporte en la guía del mango, cubriéndose su enlace por la pieza central de acoplamiento, cuya estructura es en forma de cazoleta con una aleta semicircular mayor que la otra, estando perforada su base en una forma rectangular para la introducción del extremo superior del mango, paso del brazo de fijación del mango con el soporte y acoplamiento ajustado del conjunto.
- 5.
- 10.

4ª.-MANGO-SOPORTE PARA ESPEJOS Y CEPILLOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 Septiembre 1968

P. A.

E. ESCRIG

P. P.

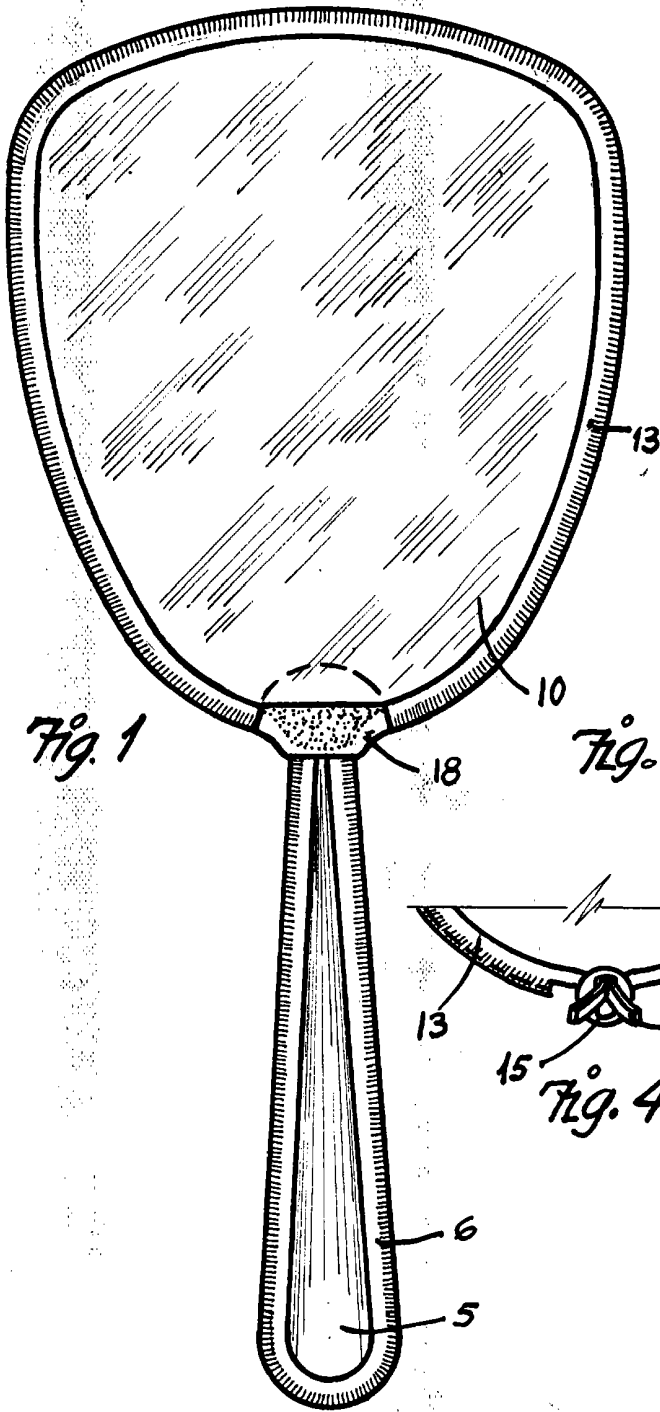


Fig. 1

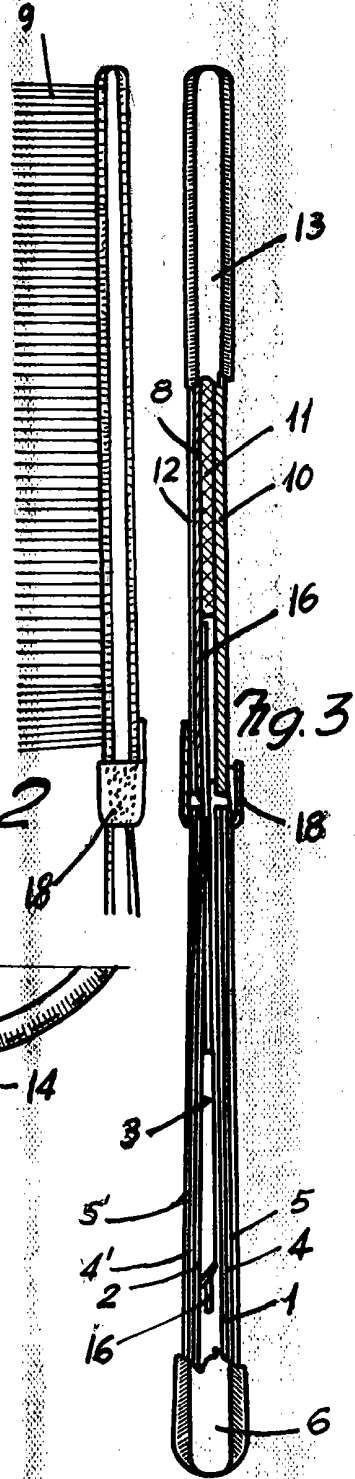


Fig. 2

Fig. 3

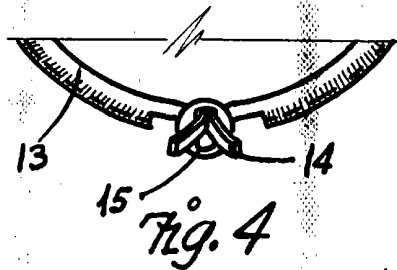


Fig. 4

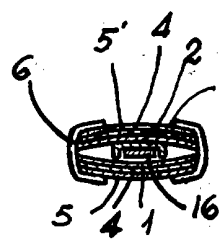


Fig. 5

Madrid, 17 Septiembre 1968

RA.

E. ESCOBAR

P.V.

Alberto Insa Sanz

Escolo Variable

12 11/20/68

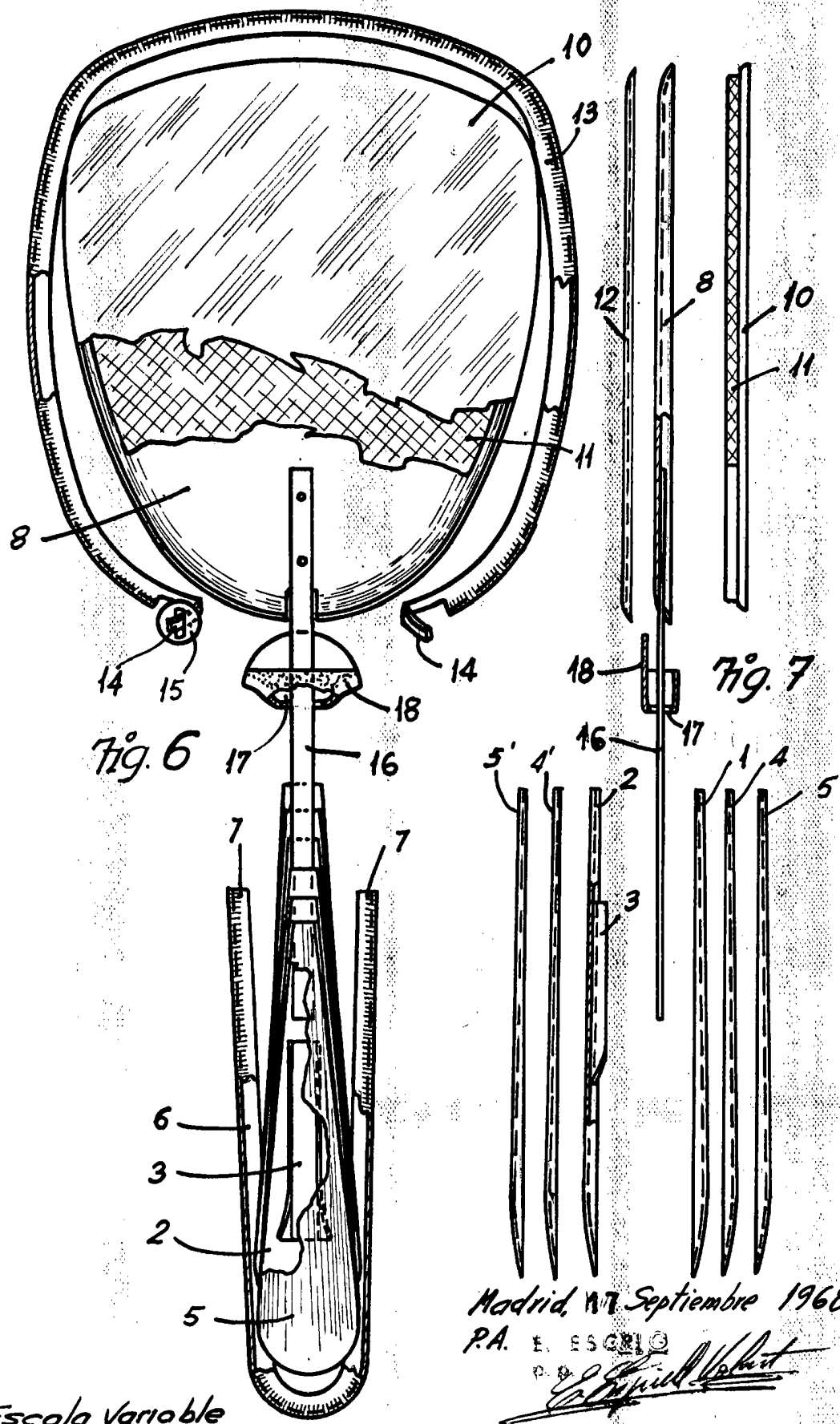


Fig. 6

Fig. 7

Madrid, 17 Septiembre 1968

P.A. E. ESCRIBO

Alberto Insa Sanz

Escola Variable